

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 05/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620100038500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	EQUIPOS RAPIDO E INDUSTRIAL LTDA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación del crédito. Ordena oficiar a Transunión. Ordena Entrega. M.M.M. (O.M)	04/04/2022		
05001310500620180017500	Ordinario	GUSTAVO ARISTIZABAL MURILLO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme costas, ordena archivo y autoriza expedición de copias. LR	04/04/2022		
05001310500620210004800	Ordinario	MARTHA NELLY GUERRA ACOSTA	ASOCIACION DEORGANIZACIONES DEPORTIVAS EN ANTIOQUIA – FEDELIAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. W	04/04/2022		
05001310500620210029300	Tutelas	ISABEL CRISTINA LOAIZA CABEZAS	NUEVA EPS	Auto requiere Se dispone oficiar al Dr. Fernando Adolfo Echavarría Diez en calidad de representante Regional de Nueva EPS, o quien haga esas veces, a fin de que en el término máximo de dos (2) días, se informe porque no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela proferido por Este Despacho el día 30 de agosto de 2021 dentro del radicado 2021-293. LR	04/04/2022		
05001310500620210041400	Ejecutivo	WILLIAMS CABARCAS GOMEZ	C.I.J. GUTIERREZ Y CIA. S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Negar la orden de pago solicitada por el demandante Williams Arturo Cabarcas Gómez, y en contra de la ejecutada C.I.J. Gutiérrez y Cía. S.A (en toma de posesión). M.M.M.	04/04/2022		
05001310500620210050900	Tutelas	ALDEMAR GARCÍA HERRERA	UARIV	Auto pone en conocimiento Enviar a la C. Constitucional. TR	04/04/2022		
05001310500620210051800	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Primero. Admitir la demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por Seguros de Vida Suramericana S.A, en contra de Positiva Compañía de Seguros. LR	04/04/2022		
05001310500620220000200	Ordinario	GABRIEL JAIME ESCOBAR CASTAÑO	DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda. W	04/04/2022		
05001310500620220003100	Ordinario	GOMEZ A ASESORIAS JURIDICAS S.A.S.	OSCAR DE JESUS RAMIREZ ESCUDERO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. W	04/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220012400	Tutelas	MARIA ESTHER VELASQUEZ DE ECHEVERRI	NUEVA EPS S.A.	Auto requiere Se dispone oficiar al Dr. José Fernando Cardona Uribe, en calidad de representante legal de la Nueva EPS, o quien haga esas veces, y al Dr. Fernando Adolfo Echavarría Díez en calidad de representante Regional de Nueva EPS, a fin de que en el término máximo de (24) horas, se informe porque no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el auto de admite tutela. LR	04/04/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIO ALFONSO MEZA MAY  
SECRETARIO (A)